



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

EXP – UNC 56011/2011

RESOLUCIÓN HCD N° 318/2011.-

VISTO

La solicitud de la Comisión Asesora de Computación para que se llame a Selección Interna para cubrir tres cargos de Profesor Ayudante A, con dedicación simple, en el área de Ciencias de la Computación;

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo considera apropiado el tribunal propuesto y sugiere llamar a selección interna para ocupar tres cargos de Profesor Ayudante A, con el perfil propuesto;

Que la selección interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03 y 06/09;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Llamar a selección interna para cubrir interinamente tres cargos de Profesor Ayudante A, con dedicación simple, en el área de Ciencias de la Computación.

ARTÍCULO 2º.- Integrar Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Héctor GRAMAGLIA

(Prof. Adjunto – FaMAF)

Dr. Pedro SÁNCHEZ TERRAF

(Prof. Adjunto – FaMAF)

Dr. Juan DURÁN

(Prof. Adjunto – FaMAF)

Miembros Suplentes:

Dr. Pedro D'ARGENIO

(Prof. Asociado – FaMAF)

Dra. Laura BRANDÁN BRIONES

(Prof. Adjunta– FaMAF)

Dra. Laura ALONSO ALEMANY

(Prof. Adjunta – FaMAF)

ARTÍCULO 3º.- Fijar el período de inscripción de postulantes del 12 al 16 de diciembre de 2011, los días hábiles de 09 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende sin número, Ciudad Universitaria.



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTICULO 4º.- Los requisitos para los cargos figuran en el Anexo de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Tema elegido para la prueba de oposición.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTICULO 5º.- El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12 hs. del día 26 de diciembre de 2011 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6º.- Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

gl


Dra. ESTHER GALINA
VICEDECANA
a/c Secretaría General
Fa.M.A.F


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.



ANEXO – RESOLUCIÓN HCD 318/2011.-

SELECCIÓN INTERNA

CARGOS: Tres Profesores Ayudantes A DS.

ÁREA: Ciencias de la Computación.

El candidato deberá poseer un título de grado en el área de Ciencias de la Computación o Matemática, y acreditar capacidad para el dictado de clases prácticas y de laboratorio de las materias Lógica, Lenguajes Formales, Introducción a la Lógica, Introducción a los Algoritmos y Algoritmos y Estructura de Datos.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académicas-administrativas convenientemente compatibilizadas con las tareas de investigación y docencia.


Dra. ESTHER GALINA
VICEDECANA
a/c Secretaría General
Fa.M.A.F


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.